



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2023
Francisco
VILLA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Oficio OIC/TAAIDMGP-AAI/0175/2023

Asunto: Orden del Acto de Fiscalización 05/2023, "810 Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Institucionales"

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023



Ing. Yolanda Medina Gámez
Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo.
Blvd. Kukulcan Km 4.8, Zona Hotelera, C.P. 77500, Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Presente.

Con objeto de verificar y promover en esa Unidad Administrativa a su digno cargo, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, se notifica, que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos: 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones IX, XII, XXIV y XXIX, y 44, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 305, 306, 307, 309, 310 y 311, fracciones I a la IV, de su Reglamento; 9, 10, 49, fracción VII, y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 4, fracción II, 5, 6, 7, 17, 18, 20 y 21, primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2020 y su Acuerdo Modificatorio del 8 de diciembre de 2022; 4, 6, fracción III, inciso B, numeral 1, 38, fracción I, numerales 2 y 23, y 40, primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 83 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022; y de conformidad con el Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2023, se llevará a cabo el Acto de Fiscalización 05/2023 "810 Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Institucionales" en esa Unidad Administrativa, en sus áreas o en cualquier otra instalación o domicilio.

Para tal efecto se solicita su amable intervención para que se proporcione a los CC. LC. Sandra Victoria Ruiz Cabrera, Coordinadora de Programas Prioritarios; Ing. José Luis Mejía Ruiz, Subdirector de Auditoría "C", quien actuará en calidad de Coordinador del Acto de Fiscalización 05/2023; C. P. Sergio García Terrazas, Auditor, L. C. José Nahúm Berméjo Cruz, Auditor, Biól. Isai Pazos Cruz, Auditor, L. C. Alma Delia Varela Flores, Jefa de Departamento de Auditoría "C" y L. C. Claudia Hernández Damían, Auditora; quienes actuarán de manera conjunta o separadamente, como Auditores Públicos designados; los registros, archivos, sistemas, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos que estimen necesarios, para la ejecución del Acto de Fiscalización 05/2023.

Comunico a usted que el objeto del Acto de Fiscalización 05/2023 es: "Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Oficina de Representación en materia de trámites de Zona Federal Marítimo Terrestre, Impacto Ambiental, Aprovechamiento Forestal y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos



Forestales, a fin de valorar el grado de eficiencia, eficacia y economía, en el desempeño de sus funciones, conforme a la legislación ambiental federal vigente, en concordancia a sus atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la SEMARNAT, así como a las políticas de austeridad establecidas por el Gobierno Federal".

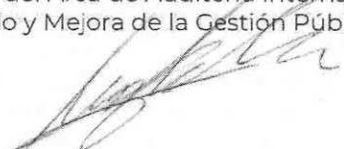
El Acto de Fiscalización 05/2023 comprenderá las operaciones y actividades realizadas durante el ejercicio fiscal de 2022, en la inteligencia de que podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario. La ejecución de esta auditoría será del 27 de abril al 25 de agosto de 2023, en las instalaciones de esa Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo, en las oficinas que ocupa este OIC, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización y su Acuerdo Modificatorio.

Por lo anterior, se solicita se designe mediante Oficio dirigido a la persona servidora pública que fungirá como Enlace con esta unidad fiscalizadora y atenderá el desarrollo y los requerimientos de información del Acto de Fiscalización 05/2023, turnando copia a la Coordinación de Programas Prioritarios.

Así mismo, agradeceré gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal designado tenga acceso a las instalaciones de esa Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo y se le brinde las facilidades necesarias para la realización de su cometido, quien actuará en auxilio de la suscrita con fundamento en el Artículo 40, primer párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Titular del Área de Auditoría Interna,
de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


L.C. Liliانا Buendía Buendía

c.c.p.: Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y de Gestión Territorial de la SEMARNAT.-Presente
C.P. José Guadalupe Aragón Méndez.-Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT. Presente.

SVRC/JLMR/SGT